

"2016, Año de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016."

Cuernavaca, Morelos a 13 de marzo de 2017.

Asunto: EMS 155

FECHA:	3 MAR 2017
HORA:	15:05
FOLIO:	503

Mansal
Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos
Con Anexo

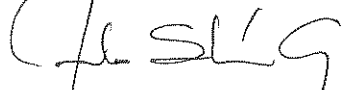
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0408/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$255,780.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, en la partida 22-12 (Alimentación en Programas Institucionales), por lo que se solicita la contratación de **"SERVICIO DESAYUNOS Y COMIDAS"**, para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01, de acuerdo al estudio de mercado N°155, cantidad que será pagada al termino de la prestación del servicio;

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTR. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc

